

14º.- La entrega de premios tendrán lugar el **martes 20 de mayo de 2025 a las 12:00 horas** en el lugar de la exposición.

15ª.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de ALCER Burgos, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión en cualquiera de sus campañas, haciendo mención de la autoría.

16ª.- Si la participación no supera los 30 trabajos se anulará la exposición de los mismos.

17ª.- La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas

18ª.- La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre la interpretación de las bases, será de exclusiva competencia del jurado que a tal efecto se designe.



Asociación para la
Lucha Contra las
Enfermedades Renales



Ayuntamiento
de Burgos

C/ Camino Casa de la Vega 4-6
Bajo
09007 Burgos
947229701 / 636613548
alcerburgos@hotmail.com

Complejo Asistencial
Universitario
de Burgos



Junta de
Castilla y León

XVIII

CONCURSO DE CARTELES

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Que la vida vuelva a florecer



Primer premio 2024: Álvaro Saiz García

Hazte Donante

TRES PREMIOS
600, 400 Y 200 EUROS

1ª.- La Asociación ALCER BURGOS, Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales, en colaboración con el Área de Juventud del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos convocan el XVIII Concurso de Carteles para Jóvenes de la ciudad de Burgos sobre donación y trasplante de órganos.

2ª.- Serán libres las técnicas de diseño y composición.

3ª.- Podrán participar en el concurso todas las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 35 años de edad, con empadronamiento en la ciudad de Burgos. No podrán presentarse las personas que hayan recibido el primer premio en las dos últimas ediciones.

4ª.- Los carteles se realizarán en formato PDF , con una dimensión de 30 x 42 cms. Se enviarán al correo electrónico de Alcer Burgos: alcerburgos@hotmail.com adjuntando: Nombre y Apellidos, DNI y teléfono de contacto, reflejando en el mismo, que se autoriza el archivo temporal de los datos personales cumpliendo así, con la normativa de la Ley de Protección de datos.

5ª.- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos y no podrán haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso o certamen, ni difundida su imagen con anterioridad para otros fines. A tal efecto, los/as concursantes realizarán una declaración jurada en la que se manifiesten referidas cuestiones adjuntándolo en el correo con el cartel.

6ª.- En los carteles presentados deberá figurar de forma bien visible un lema que sea motivador a la hora de transmitir la idea de donación de órganos.

7ª.- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos carteles. Sólo podrá ser premiado uno de ellos.

8ª.- Se establecen tres premios: **1er premio: 600€, 2º premio: 400€ y 3er premio: 200€**

9ª.- El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **viernes 9 de mayo de 2025**.

10ª.- El jurado estará compuesto por:
-2 representantes de ALCER Burgos.
-1 representante del Ayto. de Burgos.
-1 representante del mundo de las artes plásticas.
-1 representante del ámbito sanitario.

11ª.- Los premios podrán ser declarados desiertos, si a criterio del jurado ningún trabajo poseyera los méritos necesarios para obtenerlos.

12ª.- **El fallo del jurado**, adoptado por mayoría simple de sus miembros, será inapelable y se dará a conocer el jueves **15 de mayo de 2025**, a través de distintos medios de comunicación y de la página web de Alcer y del Ayto, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

13ª.- Los trabajos estarán expuestos del 19 de mayo al 6 de junio de 2025 en el hall del Hospital Universitario de Burgos (HUBU).